



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1806

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO DE TRABAJO PARA EL PROCEDIMIENTO: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES BAJO ENFOQUE TERRITORIAL, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).

Asunción, 26 de ~~SEPTIEMBRE~~ SEPTIEMBRE de 2016

VISTO: La presentación realizada por la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual solicita establecer, vía Resolución Ministerial, los mecanismos de trabajo para el procedimiento: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES BAJO ENFOQUE TERRITORIAL, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay. (Exp. N° 35876/16); y

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1122/08, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior de este Ministerio.

Que por Resolución 1428/14, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, declara de prioridad institucional la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

Que la Resolución Ministerial N° 756/13 "Por la cual se aprueban los formularios que forman parte del Sistema de Gestión por Procesos (SGP), en el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

Que el mecanismo presentado, consistente en documentos de Modelización (Formatos N° 46, 47, 48, 49, 50), Administración de Riesgos (Formatos N° 70, 75, 80, 85, 90, 91) y Procedimientos (Formatos N° 93, 94), del Subproceso Coordinación y Articulación de las Políticas Sectoriales bajo Enfoque Territorial, establecidos en el Sistema MECIP y que los mismos fueron elaborados por el personal interviniente en el proceso, fue revisado técnicamente por el Coordinador Ejecutivo del SIGEST y verificado por la Coordinación del MECIP.

Que en fecha 23 de mayo de 2016, el Comité de Control Interno, por Acta de Reunión N° 02/2016, aprobó los documentos de Modelización (Formatos N° 46, 47, 48, 49, 50) Administración de Riesgos (Formatos N° 70, 75, 80, 85, 90, 91) y Procedimientos (Formatos N° 93, 94), del Subproceso Coordinación y Articulación de las Políticas Sectoriales bajo Enfoque Territorial.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, se ha expedido en los términos del proveído de fecha 21 de setiembre de 2016.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Art. 1°.-

Apruébase el mecanismo de trabajo para la Coordinación y Articulación de las Políticas Sectoriales bajo Enfoque Territorial, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), establecidos en los siguientes formularios que forman parte del Sistema de Gestión por Procesos (SGP), de la siguiente forma:

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General





PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1806

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO DE TRABAJO PARA EL PROCEDIMIENTO: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES BAJO ENFOQUE TERRITORIAL, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).

- 2 -

Macroproceso: Formulación y Coordinación de Políticas del Sector Agrario (FC01).

Proceso: Coordinación Interinstitucional (FC01 03).

Subproceso: Coordinación y Articulación de las Políticas Sectoriales bajo Enfoque Territorial (FC01 03 001).

Producto: Acuerdo de Gestión Sectorial conforme al Marco Estratégico Agrario vigente.

Formato 46: Determinación de Productos, Clientes y/o de Interés/Proceso/Subproceso.

Formato 47: Determinación de Insumos, Proveedores/Proceso/Subproceso.

Formato 48: Definición de Actividades en los Proceso/Subproceso.

Formato 49: Identificación Tareas en las Actividades en los Proceso/Subproceso.

Formato 50: Informe Proceso/Subproceso-Grupo de Interés Interno y Externo.

Formato 70: Identificación de Riesgos – Actividades.

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos – Actividades.

Formato 80: Ponderación – Actividades y Riesgos.

Formato 85: Priorización – Riesgos y Actividades.

Formato 90: Mapa de Riesgos – Actividades.

Formato 91: Definición Políticas Administrativas de Riesgos – Actividades.

Formato 93: Diseño de Procedimientos.

Formato 94: Diseño de Flujograma.

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.D. N° 11.502

JCBF/cfva/asl

